



Tuyutí 1545 e/ Av. Félix Bogado y General F. Miranda. Asunción, Paraguay.

Teléfono: (021) 208 215

Complemento del Prospecto de la Serie 11 (once) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
--

INDICE

Portada.....	2
Declaración del Representante Legal de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Parte I. Resumen del Programa de Emisión:	5
Parte II. Información sobre la Serie:	6

GONZALO SAMANIEGO ZUBIZARRETA
Presidente

CARLOS IGNACIO AYALA G.
Vicepresidente



Tuyutí 1545 e/ Av. Félix Bogado y General F. Miranda. Asunción, Paraguay.

Teléfono: (021) 208 215

PROSPECTO DE LA SERIE 11 (ONCE) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2 DE BONOS



SERIE 11 (once) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: G. 3.000.000.000.-
(Guaraníes tres mil millones).

Registrada según Resolución BVPASA N° 2.653/23 de fecha 19 de abril de 2023.

Monto del Programa y Moneda: G. 65.000.000.000.-
(Guaraníes sesenta y cinco mil millones).

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N.º 016_31012023 de
fecha 31 /01/2023

Registrado según resolución del BVPASA. N.º 2.584/23 de fecha 06/02/2023

ABRIL 2023
Asunción, Paraguay

GONZALO SAMANIEGO ZUBIZARRETA
Presidente

CARLOS IGNACIO AYALA G.
Vicepresidente



Tuyutí 1545 e/ Av. Félix Bogado y General F. Miranda. Asunción, Paraguay.

Teléfono: (021) 208 215

"Serie 11 (once) inscrita según Resolución N° 2.653/23 de la BVPASA de fecha 19 de abril de 2023"

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Abril 2023

GONZALO SAMANIEGO ZUBIZARRETA
Presidente

CARLOS IGNACIO AYALA G.
Vicepresidente



Tuyutí 1545 e/ Av. Félix Bogado y General F. Miranda. Asunción, Paraguay.

Teléfono: (021) 208 215

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Cadiem Casa de Bolsa S.A., Biotec del Paraguay S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Dirección: Tuyutí 1545 e/ Av. Félix Bogado y General F. Miranda.

Teléfono: (021) 208 215

Correo electrónico: tjara@biotec.com.py

Web: www.biotec.com.py/

CADIEM Casa de Bolsa S.A.

Dirección: Quesada 4926, Edificio Atlas Center, Piso 6

Teléfono: 021 610 720

Correo electrónico: cadiem@cadiem.com.py

Web: www.cadiem.com.py

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

Dirección: Aviadores del Chaco 1669, Edificio AYMAY I, Piso 9 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 606 055

Web: www.cnv.gov.py

Correo Electrónico: cnv@cnv.gov.py

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION S.A.

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 – Asunción, Paraguay

Teléfono: +595 21 728 9123

Web: www.bolsadevalores.com.py

Correo Electrónico: bolsa@bolsadevalores.com.py



Tuyutí 1545 e/ Av. Félix Bogado y General F. Miranda. Asunción, Paraguay.

Teléfono: (021) 208 215

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global G2 de Bonos de BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
2. Moneda: Guaraníes.
3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 65.000.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco mil millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A.
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: entre 1.085 a 1.825 días (3 a 5 años).
7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV: N.º 016_31012023 de fecha 31/01/2023
8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: Nº 2.584/23 de fecha 06/02/2023.
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
11. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A., según Acta de Directorio N° 62 de fecha 01/12/2022, con las facultades previstas en la Ley 5.810/17, en el Código Civil, y en la Res. 35/23 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate Anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley 5.810/2.017 y la Resolución BVPASA N° 1.013/11 de fecha 25/11/2011, se faculta al Directorio de la sociedad a realizar rescates anticipados, parciales o totales, dentro del marco del presente programa, respetando la operativa y los cortes mínimos establecidos acorde a la normativa vigente establecida por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

GONZALO SAMANIEGO ZUBIZARRETA
Presidente

CARLOS IGNACIO AYALA G.
Vicepresidente



Tuyutí 1545 e/ Av. Félix Bogado y General F. Miranda. Asunción, Paraguay.

Teléfono: (021) 208 215

15. Garantía: Garantía Común.

16. Calificación de riesgo:



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE SETIEMBRE/2022

La emisión de la calificación de solvencia y del Programa de Emisión Global PEG G2 de **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.** se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV CG N° 30/21.

Fecha de calificación: ... de Diciembre de 2022

Corte de Calificación: 30 de Setiembre de 2022

Fecha de Publicación: Una vez autorizada la emisión por parte de la CNV

Certificado de Registro CNV N°: Una vez autorizada la emisión por parte de la CNV

Calificadora: **Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos**
Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL PEG G2	pyBBB	FUERTE (+)
BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor”.

GONZALO SAMANIEGO ZUBIZARRETA
Presidente

CARLOS IGNACIO AYALA G.
Vicepresidente



Tuyutí 1545 e/ Av. Félix Bogado y General F. Miranda. Asunción, Paraguay.

Teléfono: (021) 208 215

Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 11 (once)
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 11 (once) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 70 de fecha 13 de abril de 2023.
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° 2.653/23 de fecha 19/04/2023
5. Monto de la emisión: G. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. Tasa de interés: 12,00 % anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.097 días (3,0 años)
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
10. Pago de capital: 28/04/2026 G. 3.000.000.000.-
11. Pago de intereses:

jueves, 27 de julio de 2023	₲	89.753.425
jueves, 26 de octubre de 2023	₲	89.753.425
jueves, 25 de enero de 2024	₲	89.753.425
viernes, 26 de abril de 2024	₲	90.739.726
viernes, 26 de julio de 2024	₲	89.753.425
viernes, 25 de octubre de 2024	₲	89.753.425
viernes, 24 de enero de 2025	₲	89.753.425
lunes, 28 de abril de 2025	₲	92.712.329
lunes, 28 de julio de 2025	₲	89.753.425
lunes, 27 de octubre de 2025	₲	89.753.425
lunes, 26 de enero de 2026	₲	89.753.425
martes, 28 de abril de 2026	₲	90.739.726

12. Garantía: Garantía común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos captados serán utilizados entre 40% y 60% a capital operativo, entre 40% y 60% a restructuración de deudas.

GONZALO
IGNACIO RAMON
SAMANIEGO
ZUBIZARRETA

Firmado digitalmente
por GONZALO IGNACIO
RAMON SAMANIEGO
ZUBIZARRETA
Fecha: 2023.04.21
09:30:51 -04'00'

GONZALO SAMANIEGO ZUBIZARRETA
Presidente

CARLOS
IGNACIO AYALA
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por CARLOS IGNACIO
AYALA GONZALEZ
Fecha: 2023.04.21
10:56:44 -04'00'

CARLOS IGNACIO AYALA G.
Vicepresidente